



37602

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "Un dispositivo para anotaciones telefónicas", a favor de la razón social española, SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A., domiciliada en Esplugas (Barcelona), J.A. Clavé 99-101.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para anotaciones telefónicas.

5. El modelo se caracteriza por estar constituido por una placa soporte que puede ser vertical o inclinada según se utilice como sustentáculo mural o de sobremesa. La mencionada placa lleva dos gualderines marginales con medios para mantener un eje de giro en el que se encuentra montado un rollo o bobina de papel que se desarrolla sobre la placa soporte y pasa por debajo de un puente que lleva la misma. La placa es prolongada más allá del citado puente y permite servir como pupitre para escritura.
- 10.

El elemento escritor, que puede ser cualquiera, se coloca preferentemente en un soporte formado por dos apoyos marginales, pero también puede ir colgado o suspendido por medios adecuados al fin propuesto.

15. El puente de paso que lleva el soporte es una delgada barra



37602

cuya misión es facilitar el corte del papel, para retirar así lo escrito en la parte inferior del mismo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura, representa en vista perspectiva un caso de realización como sustentáculo mural.

Consiste en una placa soporte 1 dotada de gualderines 2 para sostener a una pequeña bobina de papel 3 sobre un eje 4.

La bobina se desarrolla sobre la placa 1 pasando por debajo de la barra puente 5 que sirve para el corte del papel.

La parte inferior 6 de la placa 1 forma el verdadero pupitre sobre el que puede escribirse utilizando, por ejemplo un lápiz o similar 7, dispuesto en soporte de fácil acceso tal como dos muecas laterales 8 o como resulte más conveniente.

Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recabó. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su construcción los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

37602



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un dispositivo para anotaciones telefónicas, caracterizado por estar constituido por una placa soporte, vertical o inclinada según sea para suspensión mural o de sobremesa, que comprende una pequeña bobina de papel sobre un eje sostenido por elementos marginales de la citada placa, comprendiendo esta placa medios para el paso del papel no solo para su fijación sino para facilitar el corte del mismo, y medios para mantener en sustentación y fácil maniobra a un elemento escritor cualquiera.

2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación en el que los elementos soportes del eje de la bobina, son dos aletas o gualderines laterales que se destacan sobre el plano de la placa.

3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que los medios para facilitar el paso y el corte del papel, es un puente formado por una barra o lámina en sentido transversal a la longitud de la placa y muy próxima a ella.

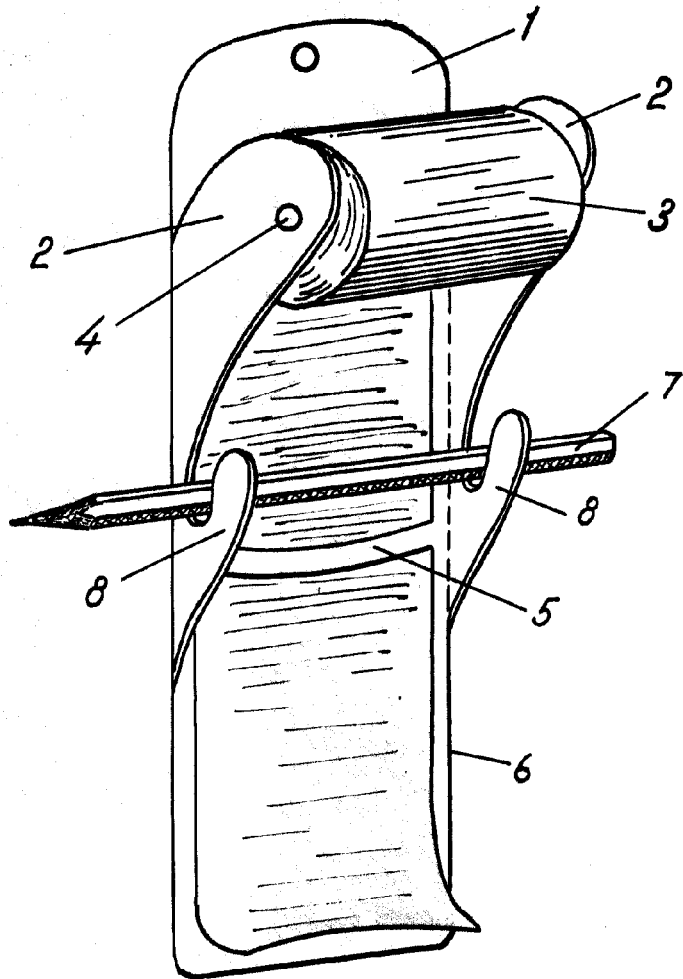
4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el que, la placa es prolongada más allá de este puente y sirve como pupitre para la escritura, la cual se efectúa con cualquier elemento adecuado, lápiz o similar que al efecto se encuentra sostenido por la placa en lugar fácilmente accesible, transversal o lateral.

5ª.- Un dispositivo para anotaciones telefónicas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 12 de Agosto 1953
SOCIETAT GENERAL DE FARMACIA, S.A.

37602



Madrid, Agosto 1953

p.p. Jaime Isern